

Presidencia de la Junta ejecutadora

Hopayan Julio 7 de 1836

H. Ciudadano D. Manuel María Mosquera

Habiendo obtenido V. la mayoría de votos para elector en el registro de elecciones primarias de la parroquia de Hopayan, la Junta ejecutadora ha declarado a V. elector por dicho distrito, y lo comunique a V. para que se vaya a concurrir a la instalación de la asamblea electoral el día 17 de agosto como lo dispone el artículo 29. de la ley de 24. de Marzo de 1834.

Dios que. a V.

Manuel E. Arboleda



*Faint handwritten text at the top of the page.*

*Faint handwritten text in the upper middle section.*

*Faint handwritten text in the middle section.*

*Large block of very faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

*Faint handwritten text below the main block.*

*Handwritten signature or name, possibly 'M. C. ...'.*





